

QUILMES, 26 de octubre de 2005

VISTO el Expediente N° 827-0136/05 y la Resolución (CS) N° 194/05, y

**CONSIDERANDO:**

Que por la citada Resolución se aprobó la Planta Básica del Departamento de Ciencias Sociales.

Que el Profesor Carlos Greco ha solicitado reducción de su actual dedicación, lo que obra a fs. 162 del citado Expediente.

Que en virtud de lo anterior, el Consejo Departamental del Departamento de Ciencias Sociales (R. CD. N° 106/05), ha propuesto introducir modificaciones a la Planta Básica Docente aprobada por Resolución (CS) N° 194/05.

Que la Comisión de Asuntos Académicos, Evaluación de Antecedentes y Posgrado del Consejo Superior, ha emitido despacho con criterio favorable.

Que la presente se dicta en ejercicio de las atribuciones que el Art. 62° inc. h) del Estatuto Universitario le confiere al Consejo Superior.

Por ello,

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES**

**R E S U E L V E:**

ARTICULO 1º: Modificar el Anexo I de la Resolución (CS) N° 194/05, correspondiente a la Planta Básica de Docentes Ordinarios del Departamento de Ciencias Sociales, conforme consta en el Anexo de la presente Resolución.

ARTICULO 2º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

**RESOLUCION (CS) N°: 279/05**

Fdo. Rodolfo L. Brardinelli

Fdo. Jorge Flores



ANEXO							
Docentes Regulares							
AREA	APELLIDO	NOMBRE	DOCUMENTO		CARGO	GRADO	DEDICACIÓN
			TIPO	NUMERO			
Administración	GRECO	CARLOS	DNI	14.095.441	Profesor Titular	12	Semiexclusiva A partir del 1/09/05

RESOLUCION (CS) N°: **279/05**